



Madrid, 13 de abril de 2026

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. (“Nyesa” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la Información Privilegiada comunicada por la Sociedad el 29 de mayo de 2025 (núm. 2.766) y el 23 de febrero de 2026 (núm. 3.101) relativa a la financiación, a través de un programa de bonos convertibles en acciones, por un importe total de hasta 10 millones de euros a 36 meses, suscrita entre la Sociedad y LDA Capital Group, LLC (el “Inversor”), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar una segunda conversión de 12 bonos por un importe nominal conjunto de 120.000 euros, a un precio de conversión de 0,0068 euros por acción.

Consecuentemente, a los efectos de atender la conversión, la Sociedad ha procedido a aumentar su capital social en un importe nominal total de 120.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.000.000 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, dado que por aplicación del artículo 59.2 de la Ley de Sociedades de Capital, no pueden emitirse acciones por una cifra inferior a la de su valor nominal.

Dicho aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles ha sido escriturado y está pendiente de inscripción en el registro mercantil.

Tras el mencionado aumento de capital, y una vez quede inscrito en el registro mercantil, el capital social de la Sociedad quedará fijado en la cantidad de 40.863.003,71 euros, representado por 4.086.300.371 acciones nominativas, de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Asimismo, la Sociedad ha iniciado los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

M^a Teresa Barrios Martos

Secretario no consejero del Consejo de Administración